



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP^{DUAL}
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO “ATENCIÓN AL PACIENTE”

*CFGS TÉCNICO EN RADIOTERAPIA Y
DOSIMETRÍA Y
TÉCNICO DE IMAGEN PARA EL
DIAGNÓSTICO*



**FAMILIA PROFESIONAL:
SANIDAD.CURSO 2023-2024**

ÍNDICE

1. Identificación del módulo
2. Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las competencias profesionales del título
3. Resultados de aprendizaje
4. Contenidos
5. Metodología
6. Evaluación del aprendizaje de los alumnos
 - 6.0 *Criterios de evaluación*
 - 6.1 *Evaluación ordinaria del alumno*
7. Pautas generales para la programación de las actividades de recuperación. Periodos y fechas de pruebas.
 - 7.1 *recuperación primera y segunda evaluación*
 - 7.2 *recuperación final primera ordinaria*
 - 7.3 *evaluación segunda ordinaria de junio.*
 - 7.4 *evaluación del módulo por pérdida de la evaluación continua*
 - 7.5 *recuperación del módulo cuando esté pendiente del curso anterior*
 - 7.6 *programa de recuperación para aquellos alumnos que se incorporen ya iniciado el curso.*
8. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva
9. Procedimiento de información al alumnado, profesores y los padres o tutores
10. Contenidos relacionados con la educación en valores, fomento de la lectura, uso de las tic y prevención de riesgos laborales.
11. Atención a la diversidad
12. Materiales y recursos didácticos
 - 14.1 *Bibliografía y documentación*
 - 14.2 *Recursos materiales*
13. Actividades complementarias y extraescolares
14. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
15. Apoyos

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

DENOMINACIÓN: ATENCIÓN TÉCNICO SANITARIA AL PACIENTE	CÓDIGO: 1345
Adscrito al Ciclo Formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA; TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	Curso: PRIMERO
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b.	Familia Profesional: SANIDAD
Duración del ciclo: 2000 H	Duración del módulo : 130
Curso académico: 2023-2024	Modalidad: PRESENCIAL

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Tal y como queda reflejado en Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el Real Decreto 772/2014, de 4 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo y competencias profesionales del título.

Objetivos Generales y esenciales relacionadas con el módulo

- a) Interpretar y cumplimentar documentación sanitaria del servicio de radioterapia, utilizando aplicaciones informáticas para organizar y gestionar el área de trabajo.
- b) Aplicar técnicas de almacenamiento en la gestión de existencias orientadas a organizar y gestionar el área de trabajo.
- f) Realizar técnicas de administración de contrastes, según protocolo, para obtener imágenes médicas de calidad.

i) Reconocer las necesidades de los usuarios para aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial según protocolos de la unidad.

l) Manejar aplicaciones informáticas para realizar dosimetrías clínicas

q) Identificar y actuar ante las emergencias de instalaciones radiactivas para aplicar procedimientos de protección radiológica y técnicas de soporte vital básico.

r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

t) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización, la coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias profesionales y esenciales relacionadas con el módulo

a) Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico dentro del servicio de radioterapia y/o el de radio física hospitalaria, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.

c) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.

e) Elaborar los complementos y accesorios necesarios para la simulación del tratamiento de radioterapia, utilizando los materiales adecuados.

f) Aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial, siguiendo los procedimientos técnicos de la unidad.

h) Realizar la dosimetría clínica mediante la simulación virtual del tratamiento.

- j) Realizar la dosimetría física de los equipos de tratamiento según las condiciones del programa de garantía de calidad.
- k) Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos.
- l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, usuarios y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para el módulo de *Atención al paciente*, los resultados de aprendizaje que recoge el R.D. del título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría y Técnico en Imagen para el Diagnóstico, son los siguientes:

1. Identifica el ámbito de trabajo, relacionándolo con la estructura del sector sanitario.
2. Aplica los protocolos de acogida del paciente en la unidad de diagnóstico o tratamiento según el plan de actuación que hay que desarrollar.
3. Aplica técnicas de comunicación y apoyo psicológico, identificando las características de las personas.
4. Observa parámetros físico-clínicos, relacionándolos con el estado general del paciente.
5. Realiza los procedimientos de preparación del paciente para aplicar la técnica de exploración o el tratamiento prescrito, actuando de acuerdo al protocolo descrito por la unidad.
6. Resuelve contingencias en equipos y dispositivos que porta el paciente, en función de la técnica de exploración y del protocolo de la unidad.
7. Aplica técnicas de administración de contrastes y radiofármacos, relacionándolas con la vía de administración según protocolo de la unidad.
8. Aplica normas de prevención y protección de enfermedades infecciosas identificando los riesgos y las medidas de prevención.

La relación entre las competencias profesionales alcanzadas con el módulo y los resultados de aprendizaje queda reflejada en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje	Comp. a	Comp. c	Comp. e	Comp. f	Comp. h	Comp. j	Comp. g	Comp. k	Comp. l	Comp. m	Comp. ñ	Comp. p
R. A. 1		X		X					X			
R. A. 2										X	X	X
R. A. 3			X							X		X
R. A. 4		X	X	X								X
R. A. 5				X					X	X		X
R. A. 6			X	X	X							
R. A. 7	X					X	X			X		
R. A. 8							X			X	X	X

La relación entre los objetivos generales alcanzados con el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje	Obj. a	Obj. b	Obj. f	Obj. i	Obj. l	Obj. q	Obj. r	Obj. s	Obj. t	Obj. e	Obj. u	Obj. v	Obj. w	Obj. y
R. A. 1	X	X	X		X	X	X	X	X					X
R. A. 2	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X
R. A. 3		X			X	X	X	X	X	X			X	X
R. A. 4			X			X	X	X	X				X	X
R. A. 5		X	X		X	X	X	X	X				X	X
R. A. 6		X	X			X	X	X	X				X	X
R. A. 7			X	X		X	X	X	X					
R. A. 8			X	X		X	X	X	X		X		X	X

4. CONTENIDOS (Organización, secuenciación y temporización)

Los contenidos se pueden definir como el “conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados alrededor de los cuales se organizan las actividades del aula” (**Dr. D. Jordi Díaz Lucea**, Doctor en Pedagogía. UAB).

Constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje reflejados en el R.D. del título. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se concretan en Unidades de Trabajo.

UT 1- Identificación del ámbito de trabajo

- Estructura del sistema sanitario público y privado en España.
- Salud pública y comunitaria.



- Indicadores de salud.

Unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia en el sistema sanitario.
- Gestión del almacén sanitario:
 - Inventarios.
 - Conservación de materiales.
- Productos sanitarios.
- Funciones del profesional en la unidad.
- Economía sanitaria.

Calidad en la prestación de los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.
- Legislación vigente aplicada al ámbito de actividad.

UT – 2: Aplicación de protocolos de acogida al paciente

- Protocolos de citación, registro e identificación de pacientes:

Criterios de prioridad de atención.

Programas informáticos de gestión de pacientes (Hospitalarios y de Atención Primaria).
- Documentos clínicos:

Tipos de documentos, utilidades, aplicaciones y criterios de cumplimentación.
- Documentos no clínicos:
 - Libros y documentos administrativos.
- Documentación informativa sobre exploraciones y tratamientos:
 - Protocolos de preparación.
- Normas deontológicas.
- Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

- Responsabilidad social y principios éticos.

UT – 3. UT – Aplicación de técnicas de comunicación y apoyo psicológico:

- Elementos de la comunicación:
 - Tipos de comunicación. Comunicación verbal y escrita.
 - Dificultades de la comunicación. Barreras, interferencias y distorsiones.
 - Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
- Técnicas de comunicación.
- Características de la información.
- Fases de asistencia a la persona usuaria.
- Mediación cultural en el entorno sanitario.
- Desarrollo de la personalidad:
 - Etapas evolutivas en psicología.
- Cambios psicológicos y adaptación a la enfermedad:
 - Psicología del enfermo crónico.
 - Psicología del enfermo oncológico.
 - Psicología del enfermo geriátrico.
 - Psicología del enfermo terminal.
 - Psicología del niño y adolescente con enfermedad.
- Mecanismos de defensa ante la enfermedad:
 - Estrés y ansiedad.
- Relación de ayuda:
 - Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico.
- Género. Salud y enfermedad.

UT – 4. Observación de parámetros físico-clínicos

- Plan de emergencia.
- Actuaciones específicas
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales:
Pulso, temperatura, tensión arterial y respiración.
Valores normales y alteraciones.
- Protocolos de exploración:
Higiene y confort.
Dolor.
- Asistencia a pacientes con necesidades especiales:
Pediátricos, geriátricos, inconscientes e inestables.

UT – 5. Procedimientos de preparación del paciente.

- El ser humano y sus necesidades:
Necesidades biofísicas, psíquicas y sociales.
El proceso salud-enfermedad.
- Factores determinantes de la salud:
Dependencia y discapacidad.
- Higiene y confort en la unidad de diagnóstico o tratamiento:
Confort del paciente encamado.
- Técnicas de movilización y traslado:
Criterios de seguridad y mecánica corporal.
Ergonomía.

UT – 6. Resolución de contingencias de los equipos y dispositivos



- Actuaciones del técnico.
- Características técnicas de equipamientos sanitarios:
 - Funcionalidad de equipos.
 - Equipos electromédicos. Reconocimiento y uso.
- Material desechable y material reutilizable:
 - Criterios de manipulación y control.
 - Criterios de verificación y acondicionamiento.
- Equipos de oxigenoterapia:
 - Criterios de manipulación y control.
 - Criterios de verificación y acondicionamiento.
- Aspiradores:
 - Criterios de manipulación y control.
 - Criterios de verificación y acondicionamiento.
- Equipos de monitorización y perfusión:
 - Criterios de manipulación y control.
 - Criterios de verificación y acondicionamiento.
- Sondas, drenajes y ostomías:
 - Criterios de manipulación y control.
 - Criterios de verificación y acondicionamiento.

UT – 7. Protocolo de aplicación para la administración de contrastes y radiofármacos.

- Bases de farmacología.
- Principios de farmacocinética:
 - Absorción, distribución, metabolismo y eliminación.
 - Grupos de fármacos.
- Productos de contraste:



Tipos.

Indicaciones.

Contraindicaciones y efectos secundarios.

- Técnicas de administración y material:

Sondajes.

Enemas.

Cateterismos.

Otros.

- Actuaciones en caso de reacciones anafilácticas.

Parada cardiorrespiratoria.

Resucitación cardiopulmonar.

- Técnicas de soporte vital básico.

UT – 8. Protocolo de aplicación para la prevención y protección de enfermedades infecciosas.

- Infección y cadena epidemiológica.

- Enfermedades transmisibles.

- Infecciones nosocomiales:

Concepto.

Vías de transmisión.

Situaciones de riesgo.

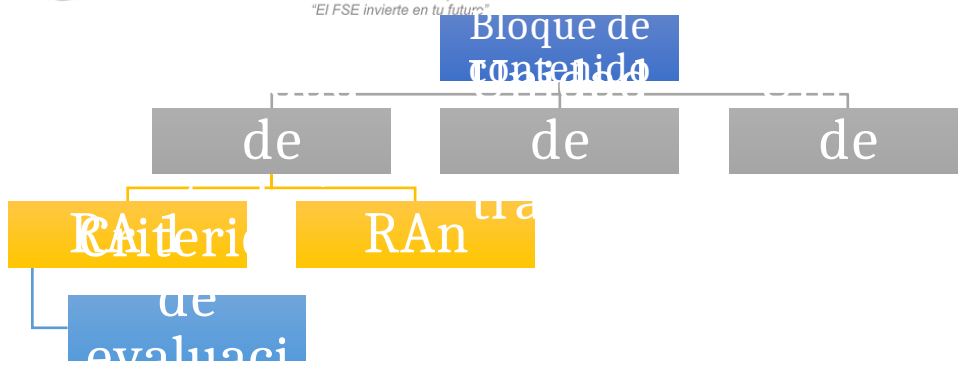
Medidas preventivas.

- Aislamiento personal y del paciente.

- Lavado de manos.

- Limpieza y desinfección del material.

- Eliminación de residuos.



En la siguiente tabla se relacionan los bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con esa unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje.



BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje esenciales)
Bloque 1	<i>UT 1 – Identificación del ámbito de trabajo</i>	RA - 1. Identifica el ámbito de trabajo, relacionándolo con la estructura del sector sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> *a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo. *b) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. *c) Se han descrito las características de las unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias. *d) Se han descrito las características de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias. *e) Se han identificado las técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia. *f) Se han detallado las analogías y diferencias entre unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia de la red pública y privada. *g) Se han enumerado las funciones y las competencias de este profesional sanitario en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear. *h) Se han detallado las funciones y competencias de este profesional sanitario en la unidad de radioterapia.
Bloque 2	<i>UT 2 – Aplicación de protocolos de acogida al paciente</i>	RA - 2. Aplica los protocolos de acogida del paciente en la unidad de diagnóstico o tratamiento según el plan de actuación que hay que desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> *a) Se han interpretado los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico. *b) Se han descrito los datos que identifican al paciente. *c) Se ha identificado el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar. *d) Se ha descrito el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas diagnósticas. *e) Se han registrado los datos del paciente en la documentación clínica. *f) Se ha definido la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar. *g) Se ha verificado la cumplimentación del consentimiento informado. *h) Se ha comprobado el cumplimiento de la preparación previa del paciente. *i) Se ha valorado la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción según la legislación vigente en materia de protección de datos. *j) Se ha valorado la importancia de atender las necesidades de los usuarios. *k) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.
	<i>UT 3 – Aplicación de técnicas de comunicación y apoyo psicológico</i>	RA - 3. Aplica técnicas de comunicación y apoyo psicológico, identificando las características de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> *a) Se han identificado los elementos de la comunicación. *b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación. *c) Se identifican las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación. *d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. *e) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del

comportamiento.

- *f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones
- *g) Se ha determinado la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.
- *h) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con la persona.
- *i) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad.

Bloque 3

UT 4 –
Observación de técnicas de comunicación y apoyo psicológico

RA - 4. Observa parámetros físico-clínicos, relacionándolos con el estado general del paciente.

- *a) Se han identificado los parámetros físico-clínicos que hay que observar.
- *b) Se han discriminado las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.
- *c) Se han descrito los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.
- *d) Se han descrito los signos de posibles alteraciones del estado general.
- *e) Se han aplicado las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los protocolos de la unidad.
- *f) Se han registrado los signos y síntomas que han resultado de la observación.
- *g) Se ha valorado la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros.

UT 5 –
Observación de parámetros físico-químicos

RA - 5. Realiza los procedimientos de preparación del paciente para aplicar la técnica de exploración o el tratamiento prescrito, actuando de acuerdo al protocolo descrito por la unidad.

- *a) Se han identificado las características y las condiciones del estado general del paciente.
- *b) Se ha valorado el grado de autonomía del paciente
- *c) Se han seleccionado las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.
- *d) Se ha definido el posicionamiento del paciente según el protocolo que se va a realizar.
- *e) Se han realizado técnicas de movilización o transferencia.
- *f) Se han aplicado los principios de ergonomía.
- *g) Se han descrito las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados.
- *h) Se ha demostrado cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz.

Bloque 4

UT 6 –
Resolución de contingencias de los equipos y dispositivos.

RA - 6. Resuelve contingencias en equipos y dispositivos que porta el paciente, en función de la técnica de exploración y del protocolo de la unidad.

- *a) Se han identificado los equipos y dispositivos terapéuticos.
- *b) Se han definido las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.
- *c) Se han discriminado las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.
- *d) Se ha comprobado la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido.
- *e) Se han identificado las posibles contingencias en equipos y dispositivos.
- *f) Se han identificado procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.

UT 7–
Protocolo de aplicación para la Administración de contrastes y radiofármacos

RA - 7. Aplica técnicas de administración de contrastes y radiofármacos, relacionándolas con la vía de administración según protocolo de la unidad.

- *a) Se han identificado los equipos y dispositivos terapéuticos.
- *b) Se han definido las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.
- *c) Se han discriminado las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.
- *d) Se ha comprobado la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados, según el protocolo de trabajo establecido.
- *e) Se han identificado las posibles contingencias en equipos y dispositivos.
- *f) Se han identificado procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.

<p>Bloque 5</p> <p>UT 8 – Protocolo de aplicación para la prevención y protección de enfermedades infecciosas.</p>	<p>RA - 8. Aplica normas de prevención y protección de enfermedades infecciosas identificando los riesgos y las medidas de prevención.</p>	<p>*g) Se ha seleccionado la dosis adecuada en cada caso. *h) Se ha realizado la técnica de administración de contraste. *i) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquíes de entrenamiento. *j) Se han descrito las actuaciones que hay que realizar en caso de reacciones adversas. *k) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.</p>
		<p>*a) Se han identificado las situaciones de riesgo de contaminación. *b) Se han determinado las medidas preventivas que hay que tomar. *c) Se ha realizado el lavado de manos sistemático. *d) Se ha realizado la limpieza y desinfección del material y los equipos. *e) Se ha eliminado el material desechable y los residuos, aplicando la normativa correspondiente. *f) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas, tanto para el personal como para el paciente.</p>

La distribución de unidades de trabajo durante el curso será como sigue a continuación:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	I	UT 1	15
		UT 2	10
	II	UT 3	25
2º	III	UT 4	10
		UT 5	20
		UT6	15
3º	IV, V	UT7	10
		UT8	25

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo se utilizarán libros de texto como material de consulta, apuntes elaborados por el profesor, consultas de páginas web especializadas, trabajos bibliográficos y trabajos prácticos realizados en cursos anteriores.

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- a) Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- b) Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar

Realización de una prueba inicial basada en conocimientos básicos para el desarrollo de los contenidos evaluables del módulo

Proyección de películas o diapositivas, referentes a ideas básicas para el entendimiento del módulo

- o situaciones especiales en pacientes con situaciones comprometidas,*
- o movilizaciones especiales,*
- o comunicación visual,*
- o lenguaje de signos...*

Lectura de textos relacionados con el apoyo psicológico al paciente, trato al paciente con condiciones particulares, etc.

Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.

Visitas a centros de radioterapia, y centro hospitalario con departamento de radioterapia.

5.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, vídeos, transparencias...etc...

*Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas** de la técnica o práctica.*

*Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.*

*Realización, por parte del alumno, del protocolo de trabajo seguido en la realización de una técnica en su cuaderno de prácticas. Recogiendo en su cuaderno las **normas de prevención**.*

Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.

Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.

Introducción de temas transversales relacionados con la UT.

Manejo Tics: Apuntes y actividades en plataforma Moodle. Realización de trabajos investigación utilizando Internet. Realización presentaciones digitales.

Realización de actividades para mejorar la expresión oral y escrita.

5.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

5.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

5.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

5.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje. Se programarán, según las características personales del alumno, para que aquellos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso para: a) obtener información del progreso del alumnado y del proceso de enseñanza, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones para orientar el aprendizaje del alumnado y la práctica docente a partir de los resultados.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional para alcanzar el resultado de aprendizaje.

En el modelo de evaluación criterial se define el nivel de logro de indicadores para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos y el progreso del alumnado.

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre el nivel de logro de los criterios de evaluación y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto, resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el real decreto del título.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación, con los indicadores cuantificadores para cada uno de ellos, así como los instrumentos de evaluación usados en cada caso y las unidades de trabajo implicadas.



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

REALIZACIONES DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(1) SUSPENSO 1 – 4	(2) APROBADO 5 – 6	(3) NOTABLE 7 – 8	(4) SOBRESALIENTE 9 – 10	Ponderación Porcentaje %	Instrumentos de evaluación	UNIDAD/ES DE TRABAJO IMPLICADAS
RA 1 - Identifica el ámbito de trabajo, relacionándolo con la estructura del sector sanitario.	a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo.	Organiza el trabajo sin tener en cuenta el resto de factores	Organiza el trabajo teniendo en cuenta la mitad de los factores	Organiza el trabajo teniendo en cuenta casi todos los factores	Organiza el trabajo teniendo en cuenta todos los factores	20	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 1
	b) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia	Define los rasgos del Sistema Sanitario con errores	Define los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España con la	Define los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España,	Define los rasgos fundamentales del sistema sanitario en	Define los rasgos fundamentales del sistema sanitario en	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales



			mitad de errores	señalando casi todas las particularidades del sistema público y privado de asistencia	señalando todas las particularidades del sistema público y privado de asistencia.			
	c) Se han descrito las características de las unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias.	Describe las características de las unidades de radiodiagnóstico o con más de la mitad de errores	Describe las características de las unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear con la mitad de errores.	Describe las características de las unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear en el sistema sanitario con pocos errores.	Describe sin errores, las características de las unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias.	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 1
	d) Se han descrito las características de la unidad de	Cita algunas características	Describe las características	Describe las características	Describe sin errores las		Pruebas teóricas y escritas objetivas	UT 1



	radioterapia en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias.	de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario.	de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario.	de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario, enumera más de la mitad de sus funciones.	características de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias	10	individuales	
	e) Se han identificado las técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.	Citas técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.	Identifica la mitad de las técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.	Identifica más de la mitad de las técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.	Identifica todas las técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 1
	f) Se han detallado las analogías y diferencias entre unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia de la red	Cita pocas analogías y diferencias entre unidades	Cita la mitad de analogías y diferencias entre unidades	Detalla más de la mitad analogías y diferencias	Detalla todas las analogías y diferencias entre unidades	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 1



	pública y privada.	de radiodiagnóstico, o,	de radiodiagnóstico o, medicina nuclear y radioterapia de la red pública y privada.	entre unidades de radiodiagnóstico o, medicina nuclear y radioterapia de la red pública y privada.	de radiodiagnóstico o, medicina nuclear y radioterapia de la red pública y privada.			
	g) Se han enumerado las funciones y las competencias de este profesional sanitario en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear.	Cita muy pocas funciones y competencias del técnico de rayos en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico o y medicina nuclear.	Cita la mitad funciones y competencias del técnico de rayos en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico o y medicina nuclear.	Enumera casi todas funciones y competencias del técnico de rayos en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico o y medicina nuclear.	Enumera todas las funciones y las competencias del técnico de rayos en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico o y medicina nuclear.	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 1
	h) Se han detallado las funciones	Cita muy pocas	Cita la mitad	Enumera casi	Enumera todas	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas	UT 1



	y competencias de este profesional sanitario en la unidad de radioterapia.	funciones y competencias del técnico de rayos en la unidad de radioterapia	funciones y competencias del del técnico de rayos en la unidad de radioterapia	todas las funciones y competencias del técnico de rayos en la unidad de radioterapia	las funciones y las competencias del técnico de rayos en la unidad de radioterapia.		individuales	
RA 2 - Aplica los protocolos de acogida del paciente en la unidad de diagnóstico o tratamiento según el plan de actuación que hay que desarrollar.	a) Se han interpretado los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.	Interpreta muy pocos documentos de citación y no conoce procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o Unidades de diagnóstico.	Interpreta la mitad documentos de citación y conoce procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.	Interpreta los documentos de citación y no conoce procedimiento adecuado para realizarla, con errores en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.	Interpreta los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 2



	<p>b) Se han descrito los datos que identifican al paciente.</p>	<p>Cita muy pocos datos que identifican al paciente.</p>	<p>Cita la mitad de los datos que identifican al paciente.</p>	<p>Describe mas de la mitad de los datos que identifican al paciente.</p>	<p>Describe todos los datos que identifican al paciente.</p>	<p>10</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>UT 2</p>
	<p>c) Se ha identificado el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar.</p>	<p>Conoce tipos de exploración o tratamiento, pero no cuando se deben realizar.</p>	<p>Identificado el tipo de exploración o tratamiento, pero no cuando se debe realizar.</p>	<p>Identifica tipos de exploración o tratamiento que se va a realizar.</p>	<p>Identifica el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar en cada situación.</p>	<p>10</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>UT 2</p>
	<p>d) Se ha descrito el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas diagnósticas.</p>	<p>Identifica una historia clínica tipo.</p>	<p>Describe el significado y la estructura de una historia clínica tipo.</p>	<p>Describe el significado y la estructura de una historia clínica tipo y cita parte de la secuencia lógica para guardar los</p>	<p>Describe el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas</p>	<p>20</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>UT 2</p>



				documentos y las pruebas diagnósticas.	diagnósticas.			
	e) Se han registrado los datos del paciente en la documentación clínica.	Registra muy pocos datos del paciente en la documentación clínica.	Registra la mitad datos del paciente en la documentación clínica.	Registra más de la mitad datos del paciente en la documentación clínica.	Registra todos los datos del paciente en la documentación clínica.	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 2
	f) Se ha definido la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar.	Define parte de la información que hay que entregar al paciente sin relacionarla con la técnica que hay que realizar.	Define la información que hay que entregar al paciente sin relacionarla con la técnica que hay que realizar.	Define la información que hay que entregar al paciente relacionándola en casi todos los casos con la técnica que hay que realizar.	Define correctamente la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar.	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	UT 2
	g) Se ha verificado la cumplimentación del	Conoce como cumplimentar	Verifica la cumplimentación	Verifica la cumplimentación	Verifica la cumplimentación	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos	UT 2



	<i>consentimiento informado.</i>	el consentimiento informado.	n del consentimiento informado de forma muy incompleta	ón del consentimiento informado de forma incompleta	n del consentimiento informado de forma muy completa		prácticos o ejercicios	
	<i>h) Se ha comprobado el cumplimiento de la preparación previa del paciente.</i>	Conoce cómo debe ser la preparación previa del paciente de forma incompleta.	Conoce cómo debe ser la preparación previa del paciente.	Comprueba el cumplimiento de la preparación previa del paciente de forma incompleta.	Comprueba el cumplimiento de la preparación previa del paciente de forma completa.	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 2
	<i>i) Se ha valorado la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción según la legislación vigente en materia de protección de datos.</i>	Conoce el deber de confidencialidad y discreción según la legislación vigente en materia de	Valora la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción, pero no conoce lo determinado en la legislación	Valora la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción y conoce bastante lo determinado	Valora la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción y conoce lo determinado en la legislación	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 2



		protección de datos.	vigente en materia de protección de datos.	en la legislación vigente en materia de protección de datos.	vigente en materia de protección de datos.			
	j) Se ha valorado la importancia de atender las necesidades de los usuarios.	Conoce las necesidades de los usuarios.	Valora la importancia de atender a los usuarios, pero no a sus necesidades.	Valora la importancia de atender casi todas las necesidades de los usuarios.	Valora la importancia de atender las necesidades de los usuarios.	2,5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 2
	k) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.	Conoce la responsabilidad social y los principios éticos en los procesos de salud.	Valora la importancia de la responsabilidad social.	Valora la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en algunos procesos de	Valora la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.	2,5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	UT 2



				salud.				
RA 3 - Aplica técnicas de comunicación y apoyo psicológico, identificando las características de las personas	a) Se han identificado los elementos de la comunicación.	Conoce los elementos de la comunicación	Identifica la mitad elementos de la comunicación	Identifica más de la mitad elementos de la comunicación	Identifica los elementos de la comunicación	15	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.3
	b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.	Conoce tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.	Identifica los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.	Analiza casi todos tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.	Analiza los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.	25	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.3
	c) Se identifican las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.	Conoce las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.	Identifica pocas de las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.	Identifica algunas de las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.	Identifica casi todas las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.3
	d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios.	Caracteriza el comportamiento de diferentes tipos de	Caracteriza el comportamiento de diferentes tipos de	Caracteriza el comportamiento de diferentes tipos de	Caracteriza el comportamiento de diferentes tipos de	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.3



		usuarios de forma imprecisa	usuarios de forma muy somera	usuarios de forma imprecisa	usuarios de forma precisa			
e) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.	Conoce algunas circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento	Identifica algunas circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento	Identifica casi todas circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento	Identifica las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.3	
f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones	Conoce la importancia del apoyo psicológico en algunas intervenciones	Valora la importancia del apoyo psicológico en pocas intervenciones	Valora la importancia del apoyo psicológico en casi todas las intervenciones	Valora la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones	2,5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.3	
g) Se ha determinado la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.	Conoce la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.	Determina la relación de ayuda, sus componentes. Desconoce las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.	Determina la relación de ayuda, sus componentes. Conoce casi todas las habilidades que hay que desarrollar para poder	Determina la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.3	



				realizarla.				
	h) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con la persona.	Conoce la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad No le da importancia al interés en la interrelación con la persona.	Valora la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y Pero no el interés en la interrelación con la persona.	Valora la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y conoce el interés en la interrelación con la persona.	Valora la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con la persona.	2,5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.3
	i) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad.	Identifica muy pocos aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad	Identifica pocos aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad	Identifica casi todos aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad	Identifica todos los aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.3
RA 4 - Observa parámetros físico-clínicos, relacionándolos con el estado	a) Se han identificado los parámetros físico-clínicos que hay que observar.	Identifica muy pocos parámetros físico-clínicos de los que hay que observar.	Identifica pocos parámetros físico-clínicos de los que hay que observar.	Identifica casi todas parámetros físico-clínicos de los que hay que observar.	Identifica todos los parámetros físico-clínicos que hay que observar.	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 4
	b) Se han discriminado las	Discrimina muy	Discrimina	Discrimina casi	Discrimina	20	Pruebas teóricas y	U.T 4



general del paciente.	actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.	pocas de las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.	pocas de las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.	todas de las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.	todas las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.		escritas objetivas individuales	
	c) Se han descrito los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.	Describe muy pocos procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente	Describe pocos procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente	Describe casi todos procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente	Describe todos los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 4
	d) Se han descrito los signos de posibles alteraciones del estado general.	Describe muy pocos de los signos de posibles alteraciones del estado general.	Describe pocos de los signos de posibles alteraciones del estado general	Describe casi todos de los signos de posibles alteraciones del estado general	Describe todos los signos de posibles alteraciones del estado general	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 4
	e) Se han aplicado las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los protocolos de la unidad.	Aplica muy pocas de las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los	Aplica pocas de las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los	Aplica casi todas las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los	Aplica todas las técnicas básicas de cuidados en caso de	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 4



		protocolos de la unidad.	protocolos de la unidad.	protocolos de la unidad.	necesidad, siguiendo los protocolos de la unidad.			
	f) Se han registrado los signos y síntomas que han resultado de la observación.	Registra muy pocos de los signos y síntomas que han resultado de la observación.	Registra pocos de los signos y síntomas que han resultado de la observación.	Registra casi todos los signos y síntomas que han resultado de la observación.	Registra todos los signos y síntomas que han resultado de la observación.	8	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 4
	g) Se ha valorado la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros.	Valora muy poco la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros	Valora poco la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros	Valora casi totalmente la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros	Valora la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros	2	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 4
RA 5 - Realiza los procedimientos de preparación del paciente para aplicar la técnica de exploración o el	a) Se han identificado las características y las condiciones del estado general del paciente.	Identifica muy pocas de las características y las condiciones del estado general del paciente.	Identifica pocas de las características y las condiciones del estado general del paciente.	Identifica casi totalmente de las características y las condiciones del estado general del paciente.	Identifica todas las características y las condiciones del estado general del paciente.	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.5



tratamiento prescrito, actuando de acuerdo al protocolo descrito por la unidad.	b) Se ha valorado el grado de autonomía del paciente	Valora muy mal el grado de autonomía del paciente	Valora incompleto el grado de autonomía del paciente con errores	Valora bien el grado de autonomía del paciente	Valora completamente el grado de autonomía del paciente	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.5
	c) Se han seleccionado las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.	Selecciona muy pocas de las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.	Selecciona pocas de las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.	Selecciona casi todas las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.	Selecciona todas las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.	2,5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.5
	d) Se ha definido el posicionamiento del paciente según el protocolo que se va a realizar.	No se define el posicionamiento o del paciente según el protocolo que se va a realizar.	Define el posicionamiento o del paciente de forma no completa según el protocolo que se va a realizar.	Define el posicionamiento o del paciente según el protocolo que se va a realizar de forma casi exacta y correcta.	Define el posicionamiento o del paciente según el protocolo que se va a realizar de forma exacta y correcta	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.5
	e) Se han realizado técnicas de movilización o transferencia.	Realiza muy pocas técnicas de movilización o transferencia.	Realiza pocas técnicas de movilización o transferencia	Realiza casi todas las técnicas de movilización o	Realiza todas las técnicas de movilización o	15	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.5



				transferencia	transferencia			
	f) Se han aplicado los principios de ergonomía.	Aplica muy pocos de los principios de ergonomía.	Aplica pocos principios de ergonomía	Aplica casi todos de los principios de ergonomía	Aplica todos los principios de ergonomía	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.5
	g) Se han descrito las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados.	Describe muy mal las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados	Describe las repercusiones de una movilización, pero las de un traslado inadecuado	Describe las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados de forma incompleta	Describe las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados de forma correcta	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.5
	h) Se ha demostrado cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz.	Demuestra escasa cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz	Demuestra leve cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz	Demuestra cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz	Demuestra escasa cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz de forma muy completa y correcta	2,5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.5
RA 6 - Resuelve contingencias en equipos y dispositivos que	a) Se han identificado los equipos y dispositivos terapéuticos.	Identifica muy pocos de los equipos y dispositivos terapéuticos.	Identifica pocos de los equipos y dispositivos terapéuticos	Identifica casi todas de los equipos y dispositivos terapéuticos	Identifica los equipos y dispositivos terapéuticos correctamente	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.6



<p>porta el paciente, en función de la técnica de exploración y del protocolo de la unidad</p>	<p>b) Se han definido las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.</p>	<p>Define muy pocas de las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.</p>	<p>Define pocas de las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.</p>	<p>Define casi todas de las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.</p>	<p>Define todas las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.</p>	<p>25</p>	<p>Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales</p>	<p>U.T.6</p>
	<p>c) Se han discriminado las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.</p>	<p>Discrimina muy pocas de las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.</p>	<p>Discrimina pocas de las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.</p>	<p>Discrimina casi todas de las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.</p>	<p>Discrimina todas las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.</p>	<p>10</p>	<p>Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios</p>	<p>U.T.6</p>
	<p>d) Se ha comprobado la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido.</p>	<p>Comprueba muy mal la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido</p>	<p>Comprueba mal la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido</p>	<p>Comprueba de forma casi completa la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo</p>	<p>Comprueba correctamente la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo</p>	<p>10</p>	<p>Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios</p>	<p>U.T.6</p>



				establecido	establecido			
	e) Se han identificado las posibles contingencias en equipos y dispositivos.	Identifica muy pocas de las posibles contingencias en equipos y dispositivos	Identifica la mitad de las posibles contingencias en equipos y dispositivos	Identifica casi todas de las posibles contingencias en equipos y dispositivos	Identifica las posibles contingencias en equipos y dispositivos de forma correcta	25	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.6
	f) Se han identificado procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.	Identifica muy pocos procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.	Identifica pocos procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.	Identifica casi todos procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.	Identifica todos los procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.6
RA 7 - Aplica técnicas de administración de contrastes y radiofármacos, relacionándolas con la vía de administración según protocolo de	a) Se han identificado los diferentes tipos de contrastes y radiofármacos	Identifica los diferentes tipos de contrastes cometiendo 3 o más fallos.	Identifica los diferentes tipos de contrastes cometiendo 2 fallos	Identifica los diferentes tipos de contrastes cometiendo 1 fallo.	Identifica los diferentes tipos de contrastes cometiendo 0 fallos	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.7
	b) Se han descrito las propiedades, las interacciones y los principales riesgos asociados a los compuestos de contraste.	Describe las propiedades interacciones y principales riesgos de los contrastes con	Describe las propiedades interacciones y principales riesgos de los contrastes con	Describe las propiedades interacciones y principales riesgos de los contrastes con	Describe las propiedades interacciones y principales riesgos de los contrastes con 0	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.7



la unidad.		3 o más fallos.	2 fallos.	1 fallos.	fallos.			
	c) Se han definido las complicaciones y contraindicaciones de su uso.	Define las complicaciones y contraindicaciones con 3 o más fallos	Define las complicaciones y contraindicaciones con 2 fallos	Define las complicaciones y contraindicaciones con 1 fallos	Define las complicaciones y contraindicaciones con 0 fallos	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 7
	d) Se ha informado al paciente y se han comprobado los antecedentes alérgicos.	Informa al paciente y comprueba alergias con 3 o más fallos	Informa al paciente y comprueba alergias con 2 fallos	Informa al paciente y comprueba alergias con 1 fallo.	Informa al paciente y comprueba alergias con 0 fallos	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 7
	e) Se han enumerado las diferentes vías de administración de contrastes.	Enumera las diferentes vías de administración de contrastes con 3 o más fallos.	Enumera las diferentes vías de administración de contrastes con 2 fallos.	Enumera las diferentes vías de administración de contrastes con 1 fallo.	Enumera las diferentes vías de administración de contrastes con 0 fallos.	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 7
	f) Se ha preparado el material y la zona de intervención.	Prepara el material y la zona de intervención cometiendo 3 o más fallos	Prepara el material y la zona de intervención cometiendo 2 fallos	Prepara el material y la zona de intervención cometiendo 1 fallo.	Prepara el material y la zona de intervención sin fallos	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 7
	g) Se ha seleccionado la dosis	Selecciona la	Selecciona la	Selecciona la	Selecciona la	10	Pruebas teóricas y	U.T 7



	adecuada en cada caso.	dosis adecuada en cada caso cometiendo 3 o más fallos	dosis adecuada en cada caso cometiendo 2 fallos	dosis adecuada en cada caso cometiendo 1 fallo.	dosis adecuada en cada caso cometiendo sin fallos		escritas objetivas individuales	
	h) Se ha realizado la técnica de administración de contraste.	Realiza la técnica cometiendo 3 o más fallos	Realiza la técnica cometiendo 2 fallos	Realiza la técnica cometiendo 1 fallo.	Realiza la técnica sin fallos.	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 7
	i) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniqués de entrenamiento.	Realiza operaciones de administración de contrastes sobre maniqués de entrenamiento con 3 o más fallos	Realiza operaciones de administración de contrastes sobre maniqués de entrenamiento con 2 fallos	Realiza operaciones de administración de contrastes sobre maniqués de entrenamiento con 1 fallo.	Realiza operaciones de administración de contrastes sobre maniqués de entrenamiento con 0 fallos	5	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 7
	j) Se han descrito las actuaciones que hay que realizar en caso de reacciones adversas.	Describe las actuaciones en caso de reacciones adversas con 3 o más fallos	Describe las actuaciones en caso de reacciones adversas con 2 fallos	Describe las actuaciones en caso de reacciones adversas con 1 fallo.	Describe las actuaciones en caso de reacciones adversas con 0 fallos.	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T 7
	k) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.	Selecciona técnicas de soporte vital básico con 3 o	Selecciona técnicas de soporte vital básico con 2	Selecciona técnicas de soporte vital básico con 1	Selecciona técnicas de soporte vital básico con 0	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T 7



		más fallos	fallos	fallo.	fallos			
RA 8 - Aplica normas de prevención y protección de enfermedades infecciosas identificando los riesgos y las medidas de prevención.	a) Se han identificado las situaciones de riesgo de contaminación.	Identifica las situaciones de riesgo de contaminación con 3 o más fallos	Identifica las situaciones de riesgo de contaminación con 2 fallos	Identifica las situaciones de riesgo de contaminación con 1 fallo.	Identifica las situaciones de riesgo de contaminación con 0 fallos	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.8
	b) Se han determinado las medidas preventivas que hay que tomar.	Determina las medidas preventivas que hay que tomar con 3 o más fallos	Determina las medidas preventivas que hay que tomar con 2 fallos	Determina las medidas preventivas que hay que tomar con 1 fallo.	Determina las medidas preventivas que hay que tomar con 0 fallos	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	U.T.8
	c) Se ha realizado el lavado de manos sistemático.	Realiza el lavado de manos con 3 o más fallos	Realiza el lavado de manos con 2 fallos	Realiza el lavado de manos con 1 fallo.	Realiza el lavado de manos con 0 fallos	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.8
	d) Se ha realizado la limpieza y desinfección del material y los equipos.	Realiza la limpieza y desinfección del material y los equipos con 3 o más fallos.	Realiza la limpieza y desinfección del material y los equipos con 2 fallos.	Realiza la limpieza y desinfección del material y los equipos con 1 fallo.	Realiza la limpieza y desinfección del material y los equipos con 0 fallos.	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.8
	e) Se ha eliminado el material desechable y los residuos,	Aplica la normativa	Aplica la normativa	Aplica la normativa	Aplica la normativa	20	Pruebas teóricas y escritas objetivas	U.T.8



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	aplicando la normativa correspondiente.	correspondiente con 3 o más fallos	correspondiente con 2 fallos	correspondiente con 1 fallo.	correspondiente con 0 fallos.		individuales	
	f) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas, tanto para el personal como para el paciente.	Aplica medidas de protección, higiene y seguridad con 3 o más fallos	Aplica medidas de protección, higiene y seguridad con 2 fallos	Aplica medidas de protección, higiene y seguridad con 1 fallo.	Aplica medidas de protección, higiene y seguridad con 0 fallos	10	Prácticas simuladas, trabajos, casos prácticos o ejercicios	U.T.8

6.1 Evaluación ordinaria del alumno

Cada unidad de trabajo (UT) tiene asociada un resultado de aprendizaje (RA), el cual se evaluará mediante los criterios de evaluación descritos en las tablas anteriores.

- **Primera evaluación:** 300 puntos – equivalente a 10

U.T. 1: 100 puntos , U.T. 2: 100 puntos. U.T. 3: 100 puntos

- **Segunda evaluación:** 300 puntos – equivalente 10.

-U.T. 4: 100 puntos, U.T. 5: 100 puntos, U.T. 6: 100 puntos,

- **Tercera evaluación:** 200 puntos – equivalente 10.

U.T. 7: 100 puntos U.T. 8 100 puntos – equivalente 10.

La nota de la evaluación se ponderará sobre 10 puntos para trasladar la calificación en la sesión de evaluación.

El proceso de evaluación incluirá:

a) **Evaluación continua** que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. **Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas las actividades programadas en cada unidad de trabajo.** En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. **Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.**

b) **Evaluación Formativa:** Con el objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnado, aportándole feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado el refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores, a partir de la realización de más ejercicios, pruebas o tareas de **los criterios de evaluación no superados.**

c) **Evaluación final** para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo, con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

1. Observación del alumnado en clase para valorar la actitud del alumnado hacia la materia
2. Preguntas orales o debates sobre un determinado tema. Para valorar conocimientos previos, participación del alumnado o feedback para reorientar el proceso de enseñanza
3. Actividades grupales de búsqueda de información.
4. Actividades individuales como lectura de documentos
5. Resolución de ejercicios escritos, de simulación o interactivos relacionados con la materia.
6. Evaluación final de la unidad a través de una o varias pruebas escritas, en las que aparecerá la puntuación de las preguntas que hacen referencia a cada criterio de evaluación. Dichas preguntas serán de tipo test, cortas o de desarrollo, de completar con palabras o de relacionar términos y definiciones, etc.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de evaluación descritos en las tablas anteriores, que medirán el nivel de logro de los criterios de evaluación.
2. En cada UT aparece el peso que tiene cada criterio de evaluación en la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente.
3. Un resultado de aprendizaje se alcanzará cuando la suma del peso de los criterios de evaluación correspondientes, sea al menos el 50%.
4. La nota de cada UT será la suma de la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación.
5. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota media de los resultados de aprendizaje alcanzados sea igual o superior a 5. Siempre que se haya alcanzado como mínimo un 5 en cada uno de esos resultados de aprendizaje. En caso contrario, la evaluación tendrá una calificación máxima de 4.



6. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación, debiendo hacer obligatoriamente una prueba de recuperación personalizada donde se examinará de aquellos criterios de evaluación no superados, y/o entregará las actividades o los trabajos pendientes que han ocasionado la no superación de dichos criterios.
7. Los alumnos, al principio de cada UT, recibirán las explicaciones de cómo van a ser evaluados en esa UT, es decir, de cómo van a puntuar los diferentes instrumentos de evaluación: trabajos individuales o de grupo, participación en clase, pruebas escritas, etc.
8. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo.
9. El módulo profesional se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las tres evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota media de todas las UT superadas. De quedar RA o UT pendientes el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.
10. Puesto que las notas finales entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán según criterios matemáticos.
11. Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa debidamente justificada, irá a la prueba de recuperación. Quien no pueda asistir a la recuperación, irá a convocatoria Ordinaria..

7. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.

7.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar pruebas de recuperación que tomarán como referencia los criterios de evaluación que no han sido alcanzados y que han imposibilitado superar los resultados de aprendizaje o, en este caso también, ya que cada unidad lleva asociado un resultado, las unidades de trabajo correspondientes. A tal fin, el profesor propondrá la repetición de pruebas escritas teórico prácticas, ejercicios y/o actividades de recuperación similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de

la evaluación, referidos a los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no alcanzados.

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes, con fecha a elegir por el profesor del módulo. El alumno se examinará y/o entregará las actividades o trabajos sobre la parte pendiente de aquellas UT cuyo resultado de aprendizaje no haya sido alcanzado, respetando para hacer media, la nota de aquellas UT cuyos resultados de aprendizaje sí se hayan superado.

Se considera un resultado de aprendizaje alcanzado cuando el peso de los criterios de evaluación correspondientes al mismo es al menos el 50%

Los criterios de evaluación y calificación serán los indicados para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda.

7.2 PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA JUNIO

- La recuperación del tercer trimestre coincidirá con la primera evaluación ordinaria de junio.

- Además, si tras las recuperaciones de las otras evaluaciones aún quedan UT pendientes, se examinarán de la parte pendiente de las mismas que haya ocasionado no alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes, es decir, se examinarán de aquellos criterios de evaluación no superados y/ o entregarán los trabajos no realizados.

- La nota final será la media de todos los resultados de aprendizaje alcanzados.

- Es necesario para hacer media, que todos los resultados de aprendizaje se superen, es decir, que el peso de los criterios de evaluación sea igual o mayor del 50%.

- El alumno que se examine de todo el módulo realizará una prueba representativa de todos los contenidos del mismo. La nota final será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10 puntos. Los instrumentos y criterios de calificación, así como las características de esta prueba serán:

-Duración de 2 horas.

-a). Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

-b). Parte práctica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada parte para superar el módulo.

7.3 SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA

- Se programarán clases y actividades de refuerzo personalizadas en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre las dos evaluaciones ordinarias primera y segunda.
- Los alumnos se examinarán de todos los contenidos pendientes o no superados en la primera evaluación ordinaria.
- Si tras las recuperaciones de las otras evaluaciones aún quedan UT pendientes, se examinarán de la parte pendiente de las mismas que haya ocasionado no alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes, es decir, se examinarán de aquellos criterios de evaluación no superados y/ o entregarán los trabajos no realizados.
- La nota final será la media de todos los resultados de aprendizaje alcanzados.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria, y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- El alumno que se examine de todo el módulo realizará una prueba representativa de todos los contenidos del mismo. La nota final será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10 puntos. Los instrumentos y criterios de calificación, así como las características de esta prueba serían:
 - Duración de 2 horas.
 - a). Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.
 - b). Parte práctica: 20 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-prácticos partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas, casos prácticos o de desarrollo.
 - c) Actividades 10%: ejercicios, trabajos y realización de actividades prácticas.

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada parte para superar el módulo.

7.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase durante el periodo lectivo ha de ser superior al 70% del horario lectivo a lo largo del año. La disminución de este porcentaje conlleva la



pérdida de la evaluación continua y la realización de una prueba única que coincidirá con la primera evaluación ordinaria de junio, y en la que se examinarán de todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos, exceptuando aquellos contenidos que el alumno haya superado hasta el momento de perder dicha evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.

- Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, nº de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, etc. De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.
- El alumno recibirá primeramente un apercibimiento de posible pérdida de evaluación continua cuando el porcentaje de faltas alcance un 15% del total de horas lectivas del módulo; en caso de seguir faltando, recibirá el aviso de pérdida de evaluación continua, que será firmado por el alumno si es mayor de edad. En caso de no contactar con el alumno, se enviará correo certificado al domicilio del mismo.
- En caso de que pierdan finalmente la evaluación continua, realizarán una prueba representativa de los contenidos impartidos durante el curso, exceptuando aquellos superados hasta el momento de perderla, que será avisada al alumno/a con 15 días de antelación, por el propio profesor o a través del tutor, y cuya convocatoria se pondrá en el tablón de anuncios del centro.
- La evaluación extraordinaria por pérdida de evaluación continua consistirá en una prueba teórico-práctica que tendrá las siguientes características:

-Duración de 2 horas.

-a). Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

-b). Parte práctica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada parte para superar el módulo.

7.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un "Plan de trabajo-evaluación" adaptado al mismo y de forma

personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumno/a,

Se realizará una prueba final que consistirá en una prueba teórico-práctica que tendrá las siguientes características:

-Duración de 2 horas.

-a). Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

-b). Parte práctica: 30 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas cortas o de desarrollo.

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada parte para superar el módulo.

7.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN AL CICLO, YA INICIADO EL CURSO

Cuando el departamento considere que la incorporación tardía se hace en un momento del curso en el que el alumno ya puede tener dificultades para seguir el ritmo normal del mismo, se realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno (cantidad de días de clase perdidos, número de actividades no realizadas, pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos, etc....)

Este programa será aprobado en departamento y el alumno será informado de su contenido.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
<p><i>RA 1 - 1. Identifica el ámbito de trabajo, relacionándolo con la estructura del sector sanitario.</i></p>	<p>Definir los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.</p>



	<p>Describir las características de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias.</p> <p>Enumerar las funciones y las competencias de este profesional sanitario en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear.</p> <p>Detallar las funciones y competencias de este profesional sanitario en la unidad de radioterapia.</p> <p>Conocer la Gestión de almacenes sanitarios.</p> <p>Tener nociones de Economía sanitaria.</p>
<p>RA 2 - <i>Aplica los protocolos de acogida del paciente en la unidad de diagnóstico o tratamiento según el plan de actuación que hay que desarrollar.</i></p>	<p>Interpretar los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.</p> <p>Describir los datos que identifican al paciente.</p> <p>Identificar el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar.</p> <p>Describir el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas diagnósticas.</p> <p>Registrar los datos del paciente en la documentación clínica.</p> <p>Definir la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar.</p> <p>Verificar la cumplimentación del consentimiento informado.</p> <p>Comprobar el cumplimiento de la preparación previa del paciente.</p> <p>Conocer la Ley de protección de datos.</p> <p>Aplicar la responsabilidad social y principios éticos.</p>
<p>RA 3 - <i>Aplica técnicas de comunicación y apoyo psicológico, identificando las características de las personas.</i></p>	<p>Identificar los elementos de la comunicación.</p> <p>Analizar los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación...</p> <p>Identificar las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.</p> <p>Identificar posibles circunstancias psicológicas</p>



	<p>generadoras de disfunción del comportamiento.</p> <p>Caracterizar el comportamiento de diferentes tipos de usuarios.</p> <p>Determinar la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.</p> <p>Identificar aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad.</p>
<p>RA 4 - <i>Observa parámetros físico-clínicos, relacionándolos con el estado general del paciente.</i></p>	<p>Identificar los parámetros físico-clínicos que hay que observar.</p> <p>Describir los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.</p> <p>Describir los signos de posibles alteraciones del estado general.</p> <p>Registrar los signos y síntomas que han resultado de la observación.</p>
<p>RA 5 - <i>Realiza los procedimientos de preparación del paciente para aplicar la técnica de exploración o el tratamiento prescrito, actuando de acuerdo al protocolo descrito por la unidad.</i></p>	<p>Identificar las características y las condiciones del estado general del paciente.</p> <p>Valorar el grado de autonomía del paciente.</p> <p>Definir el posicionamiento del paciente según el protocolo que se va a realizar.</p> <p>Realizar técnicas de movilización o transferencia.</p> <p>Aplicar los principios de ergonomía.</p> <p>Conocer las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados.</p>
<p>RA 6 - <i>Resuelve contingencias en equipos y dispositivos que porta el paciente, en función de la técnica de exploración y del protocolo de la unidad.</i></p>	<p>Identificar los equipos y dispositivos terapéuticos.</p> <p>Definir las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.</p> <p>Identificar las posibles contingencias en equipos y dispositivos.</p> <p>Identificar procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.</p>
<p>RA 7 - <i>Aplica técnicas de administración de contrastes y radiofármacos, relacionándolas con la vía de administración según protocolo de la unidad.</i></p>	<p>Identificar los diferentes tipos de contrastes y radiofármacos.</p> <p>Definir las complicaciones y contraindicaciones del uso. De contrastes y radiofármacos.</p> <p>Informar al paciente y comprobar los antecedentes alérgicos.</p>

	<p>Enumerar las diferentes vías de administración de contrastes.</p> <p>Preparar el material y la zona de intervención.</p> <p>Seleccionar la dosis adecuada en cada caso.</p> <p>Realizar la técnica de administración de contraste.</p> <p>Realizar operaciones de administración de la medicación sobre maniqués de entrenamiento.</p> <p>Describir las actuaciones que hay que realizar en caso de reacciones adversas.</p> <p>Seleccionar técnicas de soporte vital básico.</p>
<p>RA 8 - <i>Aplica normas de prevención y protección de enfermedades infecciosas identificando los riesgos y las medidas de prevención.</i></p>	<p>Identificar las situaciones de riesgo de contaminación.</p> <p>Determinar las medidas preventivas que hay que tomar para evitar enfermedades infecciosas.</p> <p>Realizar el lavado de manos sistemático.</p> <p>Realizar la limpieza y desinfección del material y los equipos.</p> <p>Eliminar el material desechable y los residuos, aplicando la normativa correspondiente.</p> <p>Emplear las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas, tanto para el personal como para el paciente.</p>

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma online, del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos básicos.



- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

10. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

LABORALES.

10.1 EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización.

Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar cómo solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.

Educación Moral y Cívica: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.

Educación para la salud. A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabaja la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.

Educación para la igualdad. Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

Respeto al material. Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores del aula Plumier cuando esta sea utilizada durante el curso, así como el respeto a las normas del aula donde se imparta clase habitualmente.

Respeto a la intimidad y rechazo a las intrusiones. La intimidad es la parte de la vida de una persona que no ha de ser observada desde el exterior, y afecta sólo a la propia persona. Es el derecho que poseen las personas de poder excluir a las demás personas del conocimiento de su vida privada, es decir, de sus sentimientos y comportamientos.

Una persona tiene el derecho a controlar cuándo y quién accede a diferentes aspectos de su vida particular.

Educación ambiental: En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores en los pasillos para ello. Se fomentarán medidas de ahorro energético en el aula, como no encender el aire acondicionado si no es necesario, o apagar el proyector cuando termine la explicación con diapositivas.

Finalmente, se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

10.2 APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.

- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail), difundir información (weblogs, web de centro), gestión de biblioteca...
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

Como se puede observar son muchas las funcionalidades que proporciona el uso de las nuevas tecnologías en la educación, pero no hay que perder de vista los inconvenientes o desventajas que también ocasionan (distracciones, dispersión, pérdida de tiempo, informaciones no fiables, exigen una mayor dedicación, necesidad de actualizar equipos y programas, etc.

Se utilizará de forma prioritaria la PLATAFORMA MOODLE del IES y/o el AULA XXI y/o CORREO para facilitar apuntes a los alumnos, presentaciones, imágenes, acceso a páginas web.

10.3 FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, dice en su artículo 40 que la Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- b) Aprender por sí mismos
- g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

10.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, dice en su artículo 40 que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

El alumno deberá conocer los riesgos laborales que puede ocasionar su futuro puesto de trabajo, así como las medidas preventivas para eliminar o disminuir dichos riesgos. Será informado sobre ello no solo en el módulo que nos ocupa, sino también en el resto de módulos del ciclo. En el caso del cuidado de la higiene postural o ergonomía, será importante que se acostumbren a mantener una postura adecuada, tanto en el aula donde habitualmente se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en el aula plumer al trabajar con el ordenador.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

El currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificación y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la LOE.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera, en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumno pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

11.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.

- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

11.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación.

11.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso en caso de disponibilidad horaria. etc., con la finalidad que el alumno pueda ponerse al día. Atendiendo al nivel de conocimientos previos del alumno, y en función de lo tarde que se haya incorporado al curso, podrá elaborarse un plan de adaptación individualizado, que será anexado a la programación previo consenso por el resto de profesores del ciclo, así como previa aprobación por todos los profesores del departamento.

11.4 Adaptaciones de acceso al currículo

Alumnos con discapacidad sensorial: Cuando el alumno tenga dificultades de visión o de audición, se le hablará de frente durante las explicaciones vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor y a la pizarra.

En los casos en los que haya dificultades auditivas severas, será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

Alumnos con discapacidad física: se adaptará aquello que se considere oportuno, tal como los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica. En caso necesario, se mantendrá comunicación con el orientador, que nos informará sobre las características del alumnado en cuestión, y nos aconsejará sobre las adaptaciones a llevar a cabo para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada caso.

Alumnos con dificultades en el idioma: Adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, cambios en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, etc.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1 Bibliografía y documentación

- Libro de texto: Inmaculada Verges, Manuel Algara. “Atención al paciente” Editorial Arán (2014).
- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE de 20 de junio)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE de 3 de enero)
- Resolución 3 de septiembre de 2012 de la Región de Murcia.
- Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 772/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría.
- ORDEN de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 21 de junio de 2017, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 31 de octubre de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

12.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en Power-point visualizadas con proyector multimedia, libro recomendado y otros materiales de consulta, apuntes elaborados por el profesor, fotocopias de ejercicios, etc. así como los ordenadores del aula Plumier, que podrán usar de forma individualizada.

Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, son los siguientes:



Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	<p>Ordenadores instalados en red, sistema de proyección e internet. Medios audiovisuales. Programas informáticos de aplicación.</p>
<i>Laboratorio de radiología.</i>	<p>Equipo de radiología convencional con bucky mural y mesa para simulación radiológica sin tubo de rayos X. Equipo telemando sin fuente de radiación. Chasis de distintos tamaños (convencionales y Digitales) Complementos: protector tiroideo, protectores gonadales, delantales plomados y posicionadores. Negatoscopios. Equipos de mamografía sin tubo de rayos X Simulador de radiología digital. Estación de trabajo para imagen digital. Reveladora seca de placas digitales. Cuarto oscuro: Reveladora húmeda automática para placas convencionales Cubas de revelado manual Material fungible.</p>
<i>Laboratorio de radiofarmacia.</i>	Equipamiento básico de laboratorio.
<i>Laboratorio de TC/RM/ECO/MN.</i>	<p>PCs instalados en red con programas de simulación de TC/RM/ECO/MN. Monitores de PCs de alta resolución. Cañón de proyección. Impresora.</p>

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este curso se proponen:

- Salida a hospitales de la Región de Murcia para conocer el funcionamiento de los Servicios de Imagen para el diagnóstico y Radioterapia.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro

Desarrollo y cumplimiento de la programación

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza de forma quincenal mediante entrega de documentos en plataforma moodle ies cierva, departamento de sanidad, quedando custodiado por jefe/a de Departamento.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece reflejada en parte general.

15. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL APOYO:

No hay profesor de apoyo asignado para este módulo durante el curso 2022-2023. En el caso de que lo hubiese en el tercer trimestre, su labor consistiría en asistir al profesor titular en las actuaciones que éste determinara, para conseguir una mejor atención en el proceso de enseñanza de los alumnos.

ANEXO I

ELEMENTO DE LA PROGRAMACIÓN		
Objetivos del título mínimos o esenciales	La relación de objetivos mínimos o esenciales del módulo se encuentran en el apartado 3 de la programación base	
Resultados de aprendizaje esenciales	Los resultados de aprendizaje esenciales se encuentran señalados en el apartado 3 de la programación base	
Criterios de evaluación para alcanzar los resultados esenciales	Los criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje esenciales se encuentran señalados en el apartado 4 de la programación base	
Contenidos mínimos o esenciales	La relación de contenidos mínimos o esenciales se encuentran señalados en el apartado 7 de la programación base	
	ESCENARIO	
	SEMIPRESENCIALIDAD	NO PRESENCIALIDAD
Tareas de carácter práctico esenciales	<i>No hay cambios</i>	<i>No hay cambios</i>
Metodologías a utilizar	<i>Potenciamos la utilización de plataforma moodle</i>	<i>Plataforma moodle y/o clases online por google meet</i>
Criterios de calificación	<i>No hay cambios</i>	<i>No hay cambios</i>
Instrumentos de evaluación	No hay cambios	Serán adaptados a modo telemático